

jsk/mrb  
S.61<sup>a</sup>/367<sup>a</sup>

Oficio N° 14.907

VALPARAÍSO, 8 de agosto de 2019

A S.E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, en materia de consulta, administración y uso, por parte del afiliado, de los excedentes de cotización en Isapres, correspondiente al boletín N° 11.591-11.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 176/SEC/19, de 6 de agosto de 2019.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

M<sup>a</sup>. LORETO CARVAJAL AMBIADO  
Presidenta en ejercicio de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados